



INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA ANUAL CICLO 2018.	
PROCESO CLAVE	PC.O2. GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y DEL INVENTARIO.
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA:	15/02/2019
AUDITORES :	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Antonio Martínez Olea.
RESPONSABLE DE UNIDAD:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Antonio José Porcuna Contreras. Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio.

OBJETIVOS DE AUDITORÍA ANUAL (Enero)	
(Objetivo 3). Indicadores. Medición y seguimiento de los indicadores de los procesos y compromisos de calidad y el grado de consecución de los objetivos planificados.	
Valoración.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se verifica que la Unidad ha realizado las mediciones periódicas de todos los indicadores del proceso de acuerdo con la planificación de sus fichas de indicadores, el cumplimiento de los valores objetivos establecidos y los compromisos de calidad.
Observaciones/ Recomendaciones.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las desviaciones positivas conseguidas respecto al objetivo, permite recomendar la valoración por la Unidad del incremento del valor del objetivo.
(Objetivo 4). Compromisos de calidad. Seguimiento de las mejoras desplegadas sobre los compromisos de calidad incumplidos en la medición del anterior ciclo de gestión..	
Valoración.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No procede por no tener incumplimientos de compromisos de calidad en el ciclo 2017.
Observaciones/ Recomendaciones.	
(Objetivo 5). Quejas y sugerencias. Medición y seguimiento de los resultados de retroalimentación de los grupos de interés	
Valoración.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Unidad no ha recibido quejas o sugerencias directas sobre su ámbito funcional y de procesos.
Observaciones/ Recomendaciones	
(Objetivo 6). Seguimiento del grado de valoración e implementación de las propuestas de mejoras de los procesos, riesgos, oportunidades de mejora y observaciones del Informe de Auditoría Externa de Seguimiento y de los Informes de Auditoría Interna de Seguimiento y Auditoría Anual.	
Valoración.	Se verifica el grado de implementación de las mejoras de los procesos y observaciones de auditoría, son el siguiente detalle: Auditoría Externa: 1 implantadas, 1 no procede. Auditoría Interna: 2 implantadas, 1 No implantada. Propuestas de mejora: 2 en proceso, 1No implantada.
Observaciones/ Recomendaciones.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Respecto a las observaciones de auditoría externa se recomienda que en la implantación de la metodología de gestión de proyectos quedase evidenciada mediante los correspondientes documentos de planificación. ▪ En la realización de las visitas de auditoría externa debería quedar explícitamente comunicado el criterio adoptado por la Universidad de Jaén sobre el proceso del inventario y, en su caso, valor su incorporación en la documentación del proceso.
Verificación de la realización de las encuestas correspondientes a los grupos de interés de los procesos, así como, del seguimiento de los índices de participación, resultados obtenidos y en su caso, realización de acciones de mejora necesarias.	
Encuestas de Satisfacción	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se verifica la realización de las encuestas asociadas a la Unidad según la planificación establecida, los índices de participación, los resultados obtenidos, la

<p>General/Post-servicio Valoración.</p>	<p>publicidad y comunicación de dichos resultados y el análisis de los resultados obtenidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se recomienda que la Unidad estudie la conveniencia de realizar actuaciones de impulso a la participación de cara a recuperar la tasa de respuesta. ▪ En la encuesta EP-04-PC02.G3-USUARIOS, se recomienda que la Unidad valore, teniendo en cuenta los valores registrados en la media de satisfacción sobre la mejora en la prestación de servicios, la oportunidad de ajustar los objetivos a la evolución del indicador, ya que los actuales pudieran estar limitando la capacidad de mejora. ▪ Se recomienda que la Unidad establezca, junto con CT, los mecanismos necesarios para valorar la posibilidad de continuar con el desarrollo del grupo focal, asegurando una colaboración periódica y estable, tanto en el desarrollo de las sesiones como en el seguimiento de los resultados, puesto que en la actualidad no se podido verificar información al respecto.
------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

INFORME DETALLADO DE AUDITORÍA ANUAL CICLO 2018.

ACTIVIDADES DE AUDITORÍA.	
PROCESO CLAVE	PC.O2. GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y DEL INVENTARIO.
RESPONSABLE/S AUDITADO/S	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Antonio José Porcuna Contreras. Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio
AUDITORES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Antonio Martínez Olea.

(Objetivo 3). Indicadores y compromisos de calidad integrados.

Indicador y Compromiso asociado	Objetivo	Cumplido		Observaciones: No medición, Análisis de causas en caso de incumplimiento, compromiso de calidad asociado incumplido.
		Si	Si	
<p>I.[PC 02.11]-01 Tiempo de ciclo (pedidos menores centralizados)</p> <p>Compromiso de Calidad 1.- Tramitar el 93% de los pedidos solicitados en el plazo máximo de 5 días laborables desde la recepción de la Relación de Necesidades.</p>	<p>>=93%</p>	<p>X</p>		<p>Valor Anual: 98,32</p>
<p>I.[PC 02.12]-10 Tiempo de ciclo (expedientes de contratación).</p> <p>Compromiso de Calidad 8.-Enviar al diario oficial el 93% de los anuncios de contratos tramitados por procedimiento abierto en el plazo máximo de 15 días laborables desde la recepción de la Solicitud de Expediente de Contratación.</p>	<p>>=93%</p>	<p>X</p>		<p>Valor Anual: 96,36</p>



<p>I.[PC 02.12]-10 Tiempo de ciclo (expedientes de contratación).</p> <p>Compromiso de Calidad 9.-Tramitar el 93% de las solicitudes de ofertas a las empresas seleccionadas en contratos negociados en el plazo de 15 días laborables desde la recepción de la Solicitud de Expediente de Contratación.</p>	>=93%	X		Valor Anual: 96,36
<p>I.[PC 02.12]-11 Tiempo de ciclo (ciclo de gestión de contratos no armonizados).</p>	>=90%	X		Valor Anual: 97,67
<p>I.[PC 02.21]-13 Número de revisiones efectuadas durante el ejercicio económico de los registros de alta de bienes en inventario, en relación con los justificantes registrados en el Capítulo VI del presupuesto de gastos.</p>	2	X		Valor Anual: 2
<p>I.[PC 02.22]-14 Tiempo de ciclo (traspaso y traslado de bienes)</p> <p>Compromiso de Calidad 10.-Tramitar el 93% de las solicitudes de traslado físico de bienes a la Unidad Técnica en el plazo máximo de 3 días laborables desde la recepción de la solicitud.</p>	>=93%	X		Valor Anual: 99,59
<p>I.[PC 02.23]-15 Tiempo de ciclo (baja de bienes y derechos).</p> <p>Compromiso de Calidad 11.-Registrar el 90% de las bajas de bienes en el plazo de 30 días laborables desde la recepción de la solicitud.</p>	>=90%	X		Valor Anual: 100
<p>Valoración de auditoría</p>	<p>Se verifica la medición de los indicadores y el cumplimiento en general de los objetivos y los compromisos de calidad asociados. Los resultados evidencian la eficacia del proceso por el cumplimiento de los objetivos. Las desviaciones positivas conseguidas respecto al objetivo, permite recomendar la valoración por la Unidad del incremento del valor del objetivo.</p>			

Compromisos no integrados

La Unidad no dispone de compromisos no integrados

(Objetivo 4). Compromisos de calidad. Seguimiento de las mejoras desplegadas sobre los compromisos de calidad incumplidos en la medición del anterior ciclo de gestión.

No procede por no tener incumplimientos de compromisos de calidad en el ciclo 2017.

RESULTADOS DE RETROALIMENTACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.
(Objetivo 5). Quejas y Sugerencias

Quejas	Respuesta en plazo		Valoración por la Unidad (se han realizado gestiones, actuaciones...)	Mejoras realizadas		Valoración de auditoría de las mejoras implantadas
	Sí	No		Sí	No	
Número de quejas (2)*	X					No procede por la naturaleza de las quejas, puesto que son derivadas a los responsables de servicios externalizados.
Valoración de auditoría	La Unidad no ha recibido quejas directas sobre su ámbito funcional y de procesos.					

* A fecha de 12/12/2019

(Objetivo 6). Propuestas de mejora de procesos, riesgos, oportunidades de mejora y observaciones de Auditorías.
6.1 Seguimiento de actuaciones del Informe de Auditoría Externa.

Código:	2-2017-AEA	Naturaleza:	Oportunidad de mejora
Proceso:	PC02 Gestión de las adquisiciones y del Inventario		
Unidad/es:	Servicio de contratación y patrimonio (Área Económica y Patrimonial)		
Descripción:	Podría resultar muy útil llevar a cabo la gestión de los grupos de trabajo como proyectos.		
Actuaciones realizadas:	Durante el año 2018 se ha considerado como proyecto la nueva tramitación de los contratos menores. Se han realizado numerosas reuniones entre los responsables de los Servicios del Área Económica y Patrimonial para planificar la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos del Sector Público en lo que respecta a los nuevos requerimientos de los contratos menores (pedidos). Fruto de ello han sido la elaboración de instrucciones técnicas y la impartición de talleres de formación para las personas responsables de gestión de las diferentes Unidades Administrativas de Compras. Además, es decisión del Área Económica incluir esta metodología en el próximo Informe de Seguimiento del proceso para la gestión de las propuestas de mejora.		
Resultados de seguimiento:			
Verificación, si procede:	Implantada en su totalidad. No obstante, sería recomendable que la implantación de la metodología de gestión de proyectos quedase evidenciada mediante los correspondientes documentos de planificación.		

Código:	3-2017-AEA	Naturaleza:	Observaciones
Proceso:	PC02 Gestión de las adquisiciones y del Inventario		
Unidad/es:	Servicio de contratación y patrimonio		



Descripción:	<p>En relación al expediente de contratación EXO-2017-05,</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se observa algún documento aún pendiente de firma. Ejemplo: Informe de Asesoría Jurídica. - Durante la auditoría, los equipos adquiridos aún están pendientes de incorporar al inventario.
Actuaciones realizadas:	<p>Con carácter general tras la implantación de la firma electrónica en los trámites internos de los expedientes de contratación todos los documentos que se generan en las distintas fases de la licitación son firmados electrónicamente por las personas responsables: Órgano de Contratación, Asesoría Jurídica, Control Interno, etc. En ocasiones cuando hay problemas de integración entre la herramienta contratación y compras y el portafirmas, es necesario obtener la firma electrónica fuera de la aplicación, para hacerla a tiempo y en su fase correspondiente; no obstante, este hecho queda reflejado en la herramienta como pendiente de firma, aunque realmente esté firmado. Respecto al inventario, el expediente de obras al que se refiere el informe de auditoría, suele registrarse en el sistema una vez que finaliza toda la obra y se incorporan al programa todos los gastos generados por la misma, tanto los propios de la obra como también otros servicios complementarios, tales como los gastos de arquitectos, estudios geotécnicos, etc., por lo que en ocasiones este registro suele hacerse una vez está finalizada la obra.</p>
Resultados de seguimiento:	
Verificación, si procede:	<p>No procede actuaciones.</p> <p>En la realización de las visitas de auditoría externa debería quedar explícitamente comunicado el criterio adoptado por la Universidad de Jaén sobre el proceso del inventario y, en su caso, valor su incorporación en la documentación del proceso.</p>

6.2 Seguimiento de actuaciones del Informe de Auditoría Interna.

Código:	09-2018-AIA	Naturaleza:	La conformidad de la gestión de los procesos y la prestación de servicios
Proceso:	Proceso PC 02.12. Gestión de la contratación administrativa.		
Unidad/es:	Servicio de Contratación y Patrimonio		
Descripción:	Se recomienda adaptar la normativa de ejecución presupuestaria de la UJA en lo referente a los procedimientos negociados a la normativa autonómica.		
Actuaciones realizadas:	En la redacción de las normas generales de ejecución presupuestaria para el ejercicio de 2019, se ha adaptado la gestión del gasto a los requerimientos de nueva Ley de Contratos del Sector Público, que considera una nueva figura denominada "procedimiento con negociación". Estos procedimientos únicamente podrán utilizarse en los casos exclusivamente tasados en la Ley, lo cual ha quedado reflejado en las citadas normas presupuestarias.		
Resultados de seguimiento:			
Verificación, si procede:	Implantada en su totalidad		

Código:	10-2018-AIA	Naturaleza:	Indicadores
Proceso:	Proceso PC 02.23. Gestión de baja de bienes.		
Unidad/es:	Servicio de Contratación y Patrimonio		



Descripción:	Si bien los valores objetivos han sido modificados al alza en los dos últimos ciclos de gestión, sigue habiendo una posible revisión.
Actuaciones realizadas:	Para el siguiente ciclo de gestión se propondrá aumentar el valor objetivo del indicador y una posible revisión del plazo para el registro de las bajas de bienes en inventario
Resultados de seguimiento:	
Verificación, si procede:	Se implantará para el próximo ciclo de gestión

Código:	11-2018-AIA	Naturaleza:	Encuestas
Proceso:	Proceso PC 02.12. Gestión de la contratación administrativa		
Unidad/es:	Servicio de Contratación y Patrimonio		
Descripción:	La valoración general es que se mantienen y alcanza valores altos de satisfacción y percepción sobre la mejora, alcanzándose el objetivo para las percepciones de usuarios internos. Recomendamos análisis de aplicaciones de mejora a efectos de alcanzar los objetivos de satisfacción en la encuesta de licitadores.		
Actuaciones realizadas:	Durante el presente año se han adoptado diferentes actuaciones que con el objetivo de aumentar la transparencia de la Universidad en la tramitación de los expedientes de contratación, como por ejemplo la publicación en el perfil de contratante de las actas de las mesas de contratación, la publicación de los informes técnicos, etc. Asimismo, se siguen mejorando los pliegos de cláusulas administrativas para hacerlos más comprensibles y accesibles para todas las empresas licitadoras. También se ha dado relevancia al apartado de preguntas y respuestas que se encuentra en la Plataforma de Contratación del Sector Público.		
Resultados de seguimiento:			
Verificación, si procede:	Implantada en su totalidad		



6.3 Seguimiento de las propuestas de mejora de los procesos.

Código:	17-2018	Naturaleza de la mejora:	Licitación Electrónica
Proceso:	PC 02.12 Gestión de la Contratación Administrativa.		
Unidad/es:	Servicio de Contratación y Patrimonio		
Descripción de la mejora	Implantación de la Licitación Electrónica		
Causa para su implantación	Exigencia de la nueva Ley de Contratos del Sector Público		
Objetivos de la mejora	Mediante la implantación de esta mejora se persigue incorporarse al proceso de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público para que las empresas licitadoras puedan presentar su documentación de forma electrónica con plenas garantías de seguridad y confidencialidad.		
Recursos previstos	Plataforma de Contratación del Sector Público		
Responsables de implantación	Jefe del Servicio		
Previsión de Resultados	Esperamos que las empresas puedan presentar ofertas electrónicas		
Grado de prioridad	Alta		
Fecha de Autorización de la Gerencia:			
Desarrollo temporal:	Inicio:	mar-18	Finalización: Pendiente
Descripción de resultados obtenidos:	Se están obteniendo resultados satisfactorios aunque quedan todavía una serie de fases para la total implantación de la licitación electrónica de forma generalizada a todos los expedientes de contratación		
Verificación de resultados en auditoría, si procede:	En proceso de implantación		



Código:	18-2018	Naturaleza de la mejora:	Grupo de trabajo LCSP. Riesgo	
Proceso:	PC 02.11. Gestión de la adquisición directa.			
Unidad/es:	Servicios del Área Económica y Patrimonial			
Descripción de la mejora	Creación de un grupo de trabajo para analizar el impacto en la UJA de la LCSP respecto a los contratos menores, elaborar una propuesta para implantar una solución y su envío a Gerencia			
Causa para su implantación	Entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos del Sector Público			
Objetivos de la mejora	Implantar una herramienta para la gestión de los contratos menores que dé cumplimiento a las exigencias de la normativa vigente en esta materia.			
Recursos previstos	Universitas XXI-Económico y Plataforma de Contratación del Sector Público.			
Responsables de implantación	Jefes de Servicios			
Previsión de Resultados	Plena implantación de la aplicación Contratos menores de Universitas XXI-Económico			
Grado de prioridad	Media			
Fecha de Autorización de la Gerencia:				
Desarrollo temporal:	Inicio:	mar-18	Finalización:	Pendiente
Descripción de resultados obtenidos:	Durante el ejercicio de 2018 se han analizado diferentes herramientas para su uso en la gestión de los contratos menores. Finalmente se decidió usar Universitas XXI-Económica con algunas adaptaciones a las exigencias de la Ley de Contratos. No obstante, se han seguido haciendo pruebas hasta conseguir una total adaptación de la aplicación Contratación y Compras a los procesos de gestión del gasto en la Universidad de Jaén y se procurará su implantación en los próximos meses.			
Verificación de resultados en auditoría, si procede:	En proceso de implantación			

Código:	19-2018	Naturaleza de la mejora:	Grupo Focal. Riesgo	
Proceso:	PC 02.12. Gestión de la contratación administrativa			
Unidad/es:	Servicio de Contratación y Patrimonio			
Descripción de la mejora	Realización de un grupo focal para obtener información directa de los grupos de interés			
Causa para su implantación	Conocer de primera mano la percepción de los grupos de interés sobre los servicios que se les presta.			
Objetivos de la mejora	Obtener información directa de los grupos de interés..			
Recursos previstos	Elaboración de un Proyecto en colaboración con el Servicio de Planificación y Evaluación.			
Responsables de implantación	Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio			

Previsión de Resultados	Se espera la participación de personas y empresas que forman parte de los grupos de interés de la Unidad.		
Grado de prioridad	Media		
Fecha de Autorización de la Gerencia:			
Desarrollo temporal:	Inicio:		Finalización:
Descripción de resultados obtenidos:	Debido a la importante carga de trabajo que ha supuesto la adaptación de los procesos del Servicio a la nueva Ley de Contratos del Sector Público, no se ha podido abordar esta mejora, que esperamos poder abordar en el nuevo ciclo de gestión.		
Verificación de resultados en auditoría, si procede:	No implantada		

Resultados de retroalimentación de los grupos de interés (encuestas de satisfacción general y post-servicio).

Código y denominación de la Encuesta Satisfacción General/Post-servicio	Verificación de la realización de las encuestas correspondientes a los grupos de interés de los procesos, así como, del seguimiento de los índices de participación, resultados obtenidos y en su caso, realización de acciones de mejora necesarias.
EP-03-PC02 G2 LICITADORES. Tramitación de expedientes de contratación licitados.	<p>Se observa un decremento significativo en la tasa de participación, de en torno a 25 puntos porcentuales, con respecto al anterior ciclo de gestión, y ello, a pesar que se incrementa sustancialmente el número de usuarios a los que se les envía la encuesta.</p> <p>Las tendencias en la tasa de satisfacción no sufren apenas variaciones observándose un ligero incremento, lo que permite el cumplimiento de objetivos con resultados sobresalientes (>=90%). El mismo comportamiento registra la media de satisfacción cuyos valores aunque muy próximos a los objetivos aseguran el cumplimiento</p>
EP-04-PC02. G3-USUARIOS INTERNOS. Tramitación de los expedientes de contratación solicitados	<p>Si bien se incrementa el número de usuarios a los que se remite la encuesta, observándose un decremento más que significativo en la respuesta de los usuarios. (47 puntos porcentuales).</p> <p>Tendencias negativas producidas por un ligero decremento en la tasa de satisfacción, si bien las cifras alcanzan valores que aseguran el cumplimiento de los objetivos.</p> <p>La media de satisfacción con respecto a la mejora en la satisfacción de servicio registra valores que se aproximan a niveles excelente (>= 4,5) en los tres últimos ciclos, sin embargo el objetivo es de mantener resultados >=4</p>
EP-02-PC02 G1-PEDIDOS	Esta encuesta ha sido sustituida por la realización de un grupo focal. Salvo en el ciclo de gestión 2016, no hay constancia de que se haya vuelto a realizar
Valoración de auditoría	<p>Se verifica la realización de las encuestas asociadas a la Unidad según la planificación establecida, los índices de participación, los resultados obtenidos, la publicidad y comunicación de dichos resultados y el análisis de los resultados obtenidos.</p> <p>Son significativos los decrementos que se producen en la tasa de respuestas por lo que se recomienda que la Unidad estudie la conveniencia de realizar actuaciones de impulso a la participación.</p>



Del mismo modo, en la cuesta EP-04-PC02.G3-USUARIOS, teniendo en cuenta los valores registrados en los tres últimos años en la media de satisfacción sobre la mejora en la prestación de servicios, se recomienda que la Unidad valore la oportunidad de ajustar los objetivos a la evolución del indicador, ya que los actuales pudieran estar limitando la capacidad de mejora.

Ante la falta de información sobre el desarrollo del grupo focal dirigido a conocer la opinión y experiencias de los usuarios en los ámbitos contemplados en la encuesta EP-02-PC02. Grupo 1, se recomienda que la Unidad establezca, junto con CT, los mecanismos necesarios para valorar la posibilidad de su continuidad, asegurando su colaboración periódica y estable, tanto en el desarrollo de las sesiones como en el seguimiento de los resultados.